



XVIII MARCHA NACIONAL POR LA VIDA "Colombia, con vida hay esperanza"

COLOMBIA, abril de 2024

Desde el 2006, cuando se despenalizó el aborto en 3 causales con la Sentencia C- 355, de manera progresiva se ha ido flexibilizando y normalizando en nuestro país. Tanto es así, que ya en el 2022 la misma Corte cambió la jurisprudencia mediante la Sentencia C-055, declarando que, por cualquier razón que se tuviera, era válido torturar y asesinar a un bebé en el vientre hasta los 6 meses de gestación, y ya en el último semestre, abortarlo bajo las causales hasta el instante último antes de nacer. No contenta con esto, y en un cinismo desbordado, meses después nos anuncia que prohíbe la pesca deportiva, porque no se sabe si los peces "sufren" con ésta práctica.

Solamente en el 2023, según cifras, se produjeron 52.000 abortos inducidos en Colombia, lo cual equivale a 1.3 veces la capacidad del Estadio del Campín de Bogotá. Es perturbador este panorama de un país donde las autoridades de todos los órdenes son cómplices de un genocidio, en donde a miles de niños por nacer se les ha negado la posibilidad de ver la luz y tener la oportunidad de gozar de la vida, el derecho constitucional sin el cual ningún otro derecho es posible. Es perturbador que un pez tenga más derechos que un colombiano inocente, cuyo delito es estar gestándose dentro de su madre.

Pero la guerra contra la vida no es sólo en el vientre, sino fuera de él. En el 2021 también la Corte Anticonstitucional emitió otra nefasta sentencia para la eutanasia: la C-233, por la cual se amplía la supuesta "muerte digna" a los pacientes no terminales; y para niños, niñas y adolescentes sin tener que contar con el consentimiento de sus padres. Los ataques no cesan contra la dignidad de los seres humanos en todas las etapas de su desarrollo, que se manifiestan con el aborto, la eutanasia, la promoción de las drogas ilegales, las ideologías destructivas, el mal manejo frente a la salud mental de todos los colombianos, la violación al derecho de objeción de conciencia y de la patria potestad. **No lo aceptamos, no estamos dispuestos a quedarnos callados y a permanecer inmóviles frente a la mayor masacre del país que se está dando por esas decisiones injustas de la Corte.**

Por lo anterior, como ciudadanos de Colombia que aman respetan y defienden la vida, nos movilizaremos, para llenar las calles y plazas de nuestras ciudades, y proclamar de manera firme, fuerte y clara, que la vida es sagrada y que todos los colombianos valemos. Queremos ser los pies de los que no pueden marchar todavía, la voz de los que no pueden gritar para defender su dignidad y sus derechos.

Los invitamos a unirse a la XVIII MARCHA NACIONAL POR LA VIDA en todo el país, este 4 de mayo para:


- Manifestar a las autoridades, en especial a la Corte Constitucional, que sus sentencias están en contra de la razón y el sentir de la nación, del pueblo (constituyente primario), y de la propia Constitución.
- Mostrar al país y al mundo que Colombia es un pueblo que AMA, defiende y respeta la vida desde la concepción hasta la muerte natural.
- Proclamar que la vida está destinada a triunfar sobre la cultura de la muerte y sobre todos sus promotores.

Que el corazón de los bebés por nacer siga latiendo siempre y brindemos verdadero apoyo a las mujeres que están viviendo un embarazo inesperado.

¡¡Déjalo latir!!!

PLATAFORMA CIUDADANA UNIDOS POR LA VIDA

Celular: (318) 2164674 unidosxavidacolombia@gmail.com  UnidosPorLaVida (<https://www.facebook.com/UnidosPorLaVida/>)

 @unidosxavidaco (<https://twitter.com/UnidosxlaVidaCo>)  @unidosxlaVida

www.unidosporlavidacom